OBLICACION # 9

Prestar el servicio de corte de pelo y baño genérico o medicado a los animales según indicación de la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal.

Durante el periodo reportado se prestaron 2 servicios de Baño medicado y Peluquería para la preparación de pacientes Quirúrgicos

Para esta obligación No se adjuntan Evidencias